	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC -010
		Versión: 3
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 3

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	DEPARTAMENTAL - PROPIOS					
Fecha de elaboración de la solicitud:	01	de	Febrero	de	2024	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor y/o supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato:	**Interventoria NRO. 333**	de	**2023**
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIECISÉIS (16) SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP, DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III DEL MUNICIPIO DE APARTADO."			
Interventor:	JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO identificado con cedula de ciudadanía número 71.795.594		
Supervisor:	LEONEL ENRIQUE PERALTA RODRIGUEZ— Secretario de Infraestructura		
Apoyo a la supervisión:	**N/A**		
Contratista:	CORCONVIS- Corporación constructora de vivienda NIT. 900.369.065 — 8 Representación legalmente por CARLOS ANTONIO VILLA RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.170.970		
Valor del contrato:	SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($62.350.000)		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Tres (04) meses.		

Fecha de inicio del contrato:	23	de	Octubre	de	2023
Fecha de suspensión N°01	20	de	Diciembre	de	2023
Fecha de prorroga N°1	10	de	Enero	de	2024
Fecha de reinicio N°01.	01	de	febrero	de	2024
Fecha de terminación del contrato:	03	de	febrero	de	2024

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Modificaciones		
Contrato adicional No	Cláusula Nº	Descripción
Otro si N°01	CLAUSULA SEPTIMA: DURACIÓN DEL CONTRATO.	Quedando como plazo de ejecución dos (2) meses, con la finalidad de que el contrato de obra no pase de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando como última fecha de terminación el 22 de diciembre de 2023

Prórrogas						
Contrato adicional No.	Tiempo (meses)					
Fecha actual de terminación del contrato:						

Adiciones	
Cláusula No. Quinta	Valor ($)
Otro si N°	

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Modificación __ Prorroga __X____ Adición _	al contrato anteriormente mencionado

Prórrogas						
Cláusula:	Tiempo					
Plazo del contrato: Séptima	3 meses más.					
Fecha actual de terminación del contrato:	03	de	mayo	de	2024.	

Modificación:	

Adiciones	
Cláusula No.	Valor ($)
Valor actual del convenio:	

Justificación de la solicitud:	Se solicita prorrogar la CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DEL CONTRATO N° 408 de 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIECISÉIS (16) SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP, DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III DEL MUNICIPIO DE APARTADO.". En 03 meses. Que de acuerdo con el oficio de radicado interno Nro. 00791 del 26/01/2024 presentado por el Interventor de Obra, **donde el contratista solicita una prórroga del Contrato de interventoría No. 333 de 2023 por un (3) meses**. Justificando primero que, debido a los retrasos que se presentaron al inició de la obra por el no desalojo de los ocupantes del predio, además de las fuertes lluvias que se presentaron y, por otra parte, las dificultades que se presentaron en el mes de diciembre. Por lo que la interventoría, menciona que, con el fin de posibilitar el cumplimiento del objeto contractual del contrato suscrito por CORCONVIS, se pronuncia avalando la solicitud hecha por el mencionado contratista en el comunicado del asunto hasta el 03 de mayo de 2024, según lo requerido en dicho comunicado. Desde la supervisión del seguimiento realizado en la ejecución del Contrato de interventoría No. 333 de 2023, se ve conveniente la prórroga del contrato de obra, según la justificación del Contratista de Obra y la aprobación de la interventoría. Se requiere por lo tanto modificar la CLÁUSULA 7: DURACIÓN DEL CONTRATO, prorrogando el plazo contractual en un (5) meses al Contrato de interventoría N°333 de 2023, cuyo objeto es ""INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIECISÉIS (16) SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP, DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III DEL MUNICIPIO DE APARTADO.", plazo que será necesario para la ejecución de las actividades contractuales y cumplimiento del objeto del contrato. Teniendo en cuenta lo anterior el contrato de interventoría N° 333 de 2023, queda con un plazo total de tres (3) meses y una nueva fecha de terminación del 03 de mayo de 2024. Se adjunta solicitud del contratista aprobada por la interventoría externa.

Atentamente;

LEONEL ENRIQUE PERALTA RODRIGUEZ
Supervisor
secretario de infraestructura

MUNICIPIO DE APARTADO
DESPACHO ALCALDE - OF. JURÍDICA
RECIBIDO
DÍA 02 FEB. 2024
MES
AÑO
HORA 4:43
Johana
02 FEB. 2024 5:00 PM

Carrera 103, N° 98-68/78
Barrio Las Flores
Municipio de Apartado
Dirección

304 434 25 57
Teléfonos

Corconvis2010@gmail.com
NIT 900369065-8
Email

CORCONVIS
CORPORACIÓN CONSTRUYENDO SOBRE EL VIVIENDA
Viva Mejor!

Apartado, 25 de enero de 2024

ALCALDÍA DE APARTADÓ
ARCHIVO MUNICIPAL
26 ENE 2024
Radicado No. 00791 Fecha:
Folios: 4 Firma:

Señor

Jorge Alberto Guzmán Londoño
Interventor del contrato de obra 408 de 2023

Asunto: Solicitud reinicio y adición en tiempo por 60 días de contrato de obra 408 de 2023.

Referencia: Contrato de Obra No. 408 de 2023 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE (16) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP NUEVA DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Respectado Ingeniero,

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar el reinicio del contrato de obra 408 de 2023 a partir del lunes 29 de enero de 2024, ya que mediante acta de suspensión dada el día 20 de diciembre de 2023 fue suspendida, mediante acta del 10 de enero de 2024 suscrita por todas las partes fue prorrogada la suspensión hasta el 29 de enero de 2024. Ya superados los causales de dicha suspensión, pero al tiempo quedando afectados por los retrasos presentados al inicio de obra por el no desalojo de los ocupantes del predio objeto del contrato y sumando la falta de acompañamiento del laboratorio definido para los estudios de calidad de los procesos constructivos, por la no prestación de los servicios por los días festivos, estamos en disposición de culminar el objeto contractual, por lo cual solicitamos que luego de ser reiniciado el contrato se realice una adición en tiempo de 60 días al contrato cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE (16) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP NUEVA DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", así mismo presentamos la reprogramación del cronograma de actividades para su aprobación.

Cordialmente;

CARLOS ANTONIO VILLA RAMÍREZ
Representante Legal **CORCONVIS**
C.C. 71.170.970 de Cisneros (Ant)

JORGE GUZMÁN

JAGL_APTDO_ABIBE_333_2024_11

Apartadó, 26 de enero de 2024

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE APARTADÓ
Atn. Leonel Enrique Peralta Rodriguez
Secretario de Infraestructura

CORPORACIÓN CONSTRUCTORA DE VIVIENDAD – CORCONVIS
Atn. Carlos Antonio Villa Ramírez
Representante Legal
Medellín - Antioquia

Copia:
Secretaría de Vivienda
Apartadó - Antioquia

Ref. CONTRATO DE OBRA N° 408-2023 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE (16) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP NUEVA DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" y **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 333-2023 con objeto** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIECISÉIS (16) SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP, DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ".

Asunto: Aval solicitud del 25 de enero de 2023 de la CORPORACIÓN CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS – CORCONVIS de solicitud de reinicio, adición en tiempo por 60 días del Contrato de Obra No. 408-2023 y solicitud de reinicio y adición en tiempo por 90 días del Contrato de Interventoría No. 333-2023.

Cordial saludo;

En virtud de lo expuesto por la CORPORACIÓN CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS – CORCONVIS, en el comunicado del asunto, se avala la solicitud de reinicio del Contrato de Obra No. 408 de 2023 y así mismo se solicita reiniciar el Contrato de Interventoría No. 333 de 2023, ambos se reinician desde el 29 de

enero de 2023. El reinicio se solicita con la finalidad de que se reinicien las actividades y se ejecute a cabalidad el objeto del Contrato de Obra No. 408 de 2023. Además, se avala la solicitud de adición en tiempo por 60 días del Contrato de Obra No. 408 de 2023 y se solicita que se adicione en tiempo por 60 días Contrato de Interventoría No. 333 de 2023, tiempo que la interventoría considera necesario para la culminación de las actividades totales para la culminación a cabalidad del Contrato de obra y para que la interventoría culmine las actividades necesarias dentro del marco del proyecto. Este tiempo adicional solicitado a los contratos de obra e interventoría están soportados en que durante el inicio del contrato se vieron afectados el contrato de obra e interventoría por la no evacuación del personal que tenía invadido el predio donde se está realizando la construcción, así mismo las dificultades que hubo en el mes de diciembre con proveedores.

Finalmente queremos expresar que se aprueba la reprogramación del cronograma de actividades que abarca dicha adición en tiempo del contrato de obra.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
INTERVENTOR
C.C. 71.795.594

GUZMÁN

JAGL_APTDO_ABIBE_333_2024_09

Apartadó, 09 de enero de 2024

ALCALDÍA DE APARTADÓ
ARCHIVO MUNICIPAL
09 ENE 2024
Radicado No. 00152 Hora: 3:19
Folios: Anexos: Mireya

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE APARTADÓ
Secretaría de Vivienda
Apartadó - Antioquia

Ref. CONTRATO DE OBRA N° 408-2023 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE (16) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP NUEVA DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" y **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 333-2023 con objeto** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIECISÉIS (16) SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP, DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ".

Asunto: Comunicado del 09 de enero de 2023 de la CORPORACIÓN CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS – CORCONVIS de solicitud de reinicio y prorroga por 24 días del Contrato de Obra No. 408-2023 y del Contrato de Interventoría No. 333-2023.

Cordial saludo;

En virtud de lo expuesto por la CORPORACIÓN CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS – CORCONVIS, en el comunicado del asunto, se avala la solicitud de reinicio del Contrato de Obra No. 408 de 2023 y así mismo se solicita reiniciar el Contrato de Interventoría No. 333 de 2023, ambos se reinician desde el 10 de enero de 2023 por un término de 22 días reiniciando los contratos de obra e interventoría el 11 de enero de 2024. El reinicio se solicita con la finalidad de que se reinicien las actividades y se ejecute a cabalidad el objeto del Contrato de Obra No. 408 de 2023. Se solicita prorroga por 45 días del Contrato de Obra No. 408 de 2023 y Contrato de Interventoría No. 333 de 2023, tiempo necesario para la culminación de las actividades totales para la culminación a cabalidad del Contrato

GUZMÁN

de obra. Durante el inicio del contrato se vieron afectados el contrato de obra e interventoría por la no evacuación del personal que tenía invadido el predio donde se está realizando la construcción, así mismo las dificultades que hubo en el mes de diciembre con proveedores.

Agradecemos su atención, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

JORGE ALBERTO GUZMAN LONDOÑO
INTERVENTOR
C.C. 71.795.594

Carrera 103, N° 98-68/78
Barrio Las Flores
Municipio de Apartado
Dirección

304 434 25 57
Teléfonos

Corconvis2010@gmail.com
NIT 900369065-8
Email

Apartado, 9 de enero de 202

Señor
Jorge Alberto Guzmán Londoño
Interventor contrato de obra 408 de 2023

Asunto: Solicitud reinicio y adición en tiempo de contrato

de obra 408 de 2023

Respectado Ingeniero,

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar el reinicio del contrato de obra 408 de 2023, que mediante acta de suspensión dada el día 20 de diciembre de 2023, fue suspendida y ya superados los causales de dicha suspensión, pero al tiempo quedando afectados por los retrasos presentados al inicio de obra por el no desalojo de los ocupantes del predio objeto del contrato y sumando la falta de acompañamiento del laboratorio definido para los estudios de calidad de los procesos constructivos, por la no prestación de los servicios por los días festivos, solicitamos realizar la aprobación de 45 días de ampliación en tiempo en el contrato cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE (16) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP NUEVA DEL PROYECTO PALMERA DE ABIBE ETAPA III EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ -
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Cordialmente,

CARLOS ANTONIO VILLA RAMÍREZ
Representante Legal **CORCONVIS**
C.C. 71.170.970 de Cisneros (Ant)